

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MINASGERAI S.A. CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Machala a los 23 días del mes de marzo del 2018, a las 11:00 horas, en las oficinas de la Compañía, Ubicada en las calles 5ta N. 319 e/ Av. Miraflores y Av. Cea., en la ciudad de Guayaquil, se reúne por videoconferencia como medio de comunicación la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **MINASGERAI S.A.**; bajo la Presidencia del Señor Francisco Javier Alvear Ortiz quien solicita que se los designe al Ab. Carlos López Apolo en calidad de Secretario Ad-hoc de la Junta, misma que es aprobada por los Accionistas, a quien por disposición del Presidente, procede inmediatamente a formar la lista de Accionistas que son:

No	NOMINA DE ACCIONISTAS	No ACCIONES
01	ALVEAR ORTIZ FRANCISCO JAVIER	980
02	ALVEAR PEÑA JAVIER FELIPE	20
	TOTAL	1000

Constatando que se encuentra el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía **MINASGERAI S.A.**

El señor Secretario da la lectura a los puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum;
2. Apertura de la Sesión por de la Presidente;
3. Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2017;
4. Informe del Comisario correspondiente al año 2017;
5. Análisis y aprobación de los Estado Financieros del año 2017;
6. Análisis y tratamiento de los resultados del año 2017;
7. Designación del Comisario del año 2018.

PRIMER PUNTO: Constatación del Quórum.-

Los asistentes que, constituyen el 100% del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO: Apertura de la sesión por el Presidente.-

Apertura de la sesión por la Presidente de la Compañía MINASGERAI S.A., luego que, por secretaria, se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los Socios presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

TERCER PUNTO: Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2017.-

El Sr. JAVIER FELIPE ALVEAR PEÑA, Gerente General de la compañía expone su informe correspondiente al año 2017, el mismo que es aprobado por la mayoría de los Accionistas presentes.

CUARTO PUNTO: Informe del Comisario.-

La Ing. Jenniffer Erreyes Ordoñez Comisaria (Delegada) de la compañía, expone su informe y luego de la deliberación es aprobado por la mayoría de los Accionistas presentes.

QUINTO PUNTO: Análisis y aprobación del Estado Financiero correspondiente al ejercicio económico 2017.-

En calidad de contadora de la compañía, toma la palabra la Ing. Marjorie Katherine Aguilar Sigüenza, y pone en consideración de los accionistas los estados financieros del ejercicio fiscal del año 2017 y una vez analizado, es aprobado por la mayoría de los Accionistas presentes.

SÉXTO PUNTO: Análisis y tratamiento de los resultados del año 2017.-

El Señor ALVEAR ORTIZ FRANCISCO JAVIER en calidad de Accionista de la Compañía, mociona que una vez que se han analizado los resultados del año 2017, y por reflejar pérdida esta deberá ser absorbida por la cuenta de accionistas, moción que es aprobada por los accionistas presentes.

SEPTIMO PUNTO: Designación del Comisario para el año 2018.-

Una vez realizado el análisis correspondiente, El Señor ALVEAR PEÑA JAVIER FELIPE mociona que se ratifique como Comisario de la Compañía MINASGERAI S.A. a la Ing. María del Cisne Aguilar, moción que es aprobada por los accionistas. La Ingeniera María del Cisne Aguilar, seguirá ejerciendo

estas funciones en las mismas condiciones que ha venido desempeñando en la compañía.

Siendo las 12:00 horas del día 23 de Marzo del 2018 y habiéndose agotado los puntos del orden del día materia de la convocatoria, el Presidente dispone que se forme el expediente de la Junta con la lista de Socios y concede 10 minutos de receso para la elaboración del Acta, la que luego de reinstalada la sesión es aprobada, por la mayoría de los accionistas presentes, sin modificaciones, se declara terminada la junta, firma el Gerente, Presidente, Secretario Ad-Hoc que certifica


ALVEAR ORTIZ FRANCISCO JAVIER
PRESIDENTE


SR. ALVEAR PEÑA JAVIER FELIPE
GERENTE GENERAL


AB. CARLOS LOPEZ APOLO
Secretario Ad-hoc